

Ibagué, 8 de septiembre de 2024

Comunicado de prensa 1907

Infibagué ha atendido más de 3.500 solicitudes de alumbrado público

Se recomienda que en el reporte se envíen fotografías de la placa blanca que identifica al poste, foto de la luminaria apagada, dirección exacta y número de contacto del solicitante.

Teniendo en cuenta la importancia del alumbrado público en la calidad de vida de los ciudadanos, la Alcaldía a través de Infibagué, brinda una respuesta oportuna a las peticiones, quejas y reclamos sobre el funcionamiento del sistema.

A la fecha y en lo corrido de 2024, el Instituto ha atendido 3.500 solicitudes, brindando solución en un tiempo no mayor a 48 horas, lo que ha permitido un cumplimiento del 90 % en las respuestas a la comunidad.

En las 3.500 atenciones, se incluyen varios tipos de servicio entre las que se destacan: ampliación de cobertura, modernización, reposición de postería, cambio de transformadores, traslado de luminaria, entre otros.

“Para nosotros es una prioridad darle respuesta y atender las solicitudes de los ciudadanos, por eso tenemos todo el tiempo un equipo operativo en territorio. Por otro lado, en el ejercicio del Plan de Desarrollo, el proceso de modernización quedó para iniciar en el 2025. Sin embargo, avanzamos en la estructuración de la tercera fase de modernización del alumbrado público. La meta es renovar cerca de 6.510 puntos lumínicos en los parques, zonas verdes y el sector rural”, dijo Edilberto Pava, gerente de Infibagué.

Se recuerda que, a través de las líneas telefónicas y correo electrónico de Infibagué, los ciudadanos pueden reportar intermitencias o daños en las luminarias del alumbrado público, a la línea de WhatsApp 3174741611, al fijo 6082772348 ext 110 y 111 y al correo: correspondencia@infibague.gov.co